

IDENTIFICACION DE LA NO CONFORMIDAD

Código	420
Tipo	No conformidad
Origen	Auditoria Externa
Clasificación	Acción correctiva
Persona que levanta NC	Auditor Externo CMPC
Proceso origen	Recursos Humano
Proceso destino	Recursos Humano
Norma	ISO 18001
Clausula normativa	Requisitos legales y otros
Estado	ABIERTA

DESCRIPCION NO CONFORMIDAD

Fecha compromiso: 01/10/2019

Fecha registro: 18/10/2019

Se evidencia falencia en la actualización del RIHS, considerando la legislación en vigor y los tópicos omitidos, enviando un ejemplar de la nueva versión. Los puntos son:

- 1.- Actualización (V. Art. 16 y 20 del D.S. N° 40);
- 2.- Protocolo de vigilancia de trastornos musculoesqueléticos resolución Exenta N° 156;
- 3.- Derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, modificada por ley N° 21.168 de 27 de julio de 2019;
- 4.- RECURRENTE: De los límites de tolerancia Biológica, art. 111 y siguientes, al monóxido de carbono (CO) como un agente de riesgo para los trabajadores, y DS N 123 D. Of. de 24 de enero de 2015, en su Art. 1 Núm. 16 modificada el DS 594 reemplazando la tabla relativa a los límites de tolerancia Biológica, contenida en su artículo 113.
- 5.- Las horas que empieza y termina el trabajo y las de cada turno. Art. 156 del código del trabajo, además del comprobante de haberlo remitido al Ministerio de Salud y la Dirección del Trabajo (V. Art. 154 N° 1 CT).
- 6.- RECURRENTE: Los descansos exigencias del Art. 156 del Código del Trabajo, además del comprobante de haber remitido al Ministerio de Salud y de la Dirección del Trabajo (V. Art. 154 N° 2 CT).
- 7.-

Responsables de no conformidad	AUDITOR EXTERNO
Responsables de acción inmediata	RELMUCAO CONTRERAS SUSANA, SAN MARTIN SEPULVEDA CAROLINA
Notificar a - personas	POBLETE POBLETE ALEJANDRA, PEREZ GONZALEZ ANDREA, ROJAS HERRERA FELIPE, ROMERO TOVAR MIGDALI, MENDEZ DROGUETT PABLO CESAR, PEREZ PEREZ MIRNA NANCY
Notificar a - grupos	-
Notificar a - cargos	-

ACCION INMEDIATA

Fecha compromiso: 15/04/2020

Fecha registro: 29/04/2020

1. Reunión de las 3 zonas RRHH y el área de Prevención para chequear los aspectos faltantes.
2. Chequeo con asesor legal
3. Comunicación al Comité Paritario y Comité de Gerencia
4. Actualización e ingreso del documento a la Seremi de Salud y DT.

Responsables de análisis de causa	RELMUCAO CONTRERAS SUSANA, ROMERO TOVAR MIGDALI, BARRIA LEIVA GABRIEL MAURICIO, ROMERO TOVAR MIGDALI
Notificar a - personas	RELMUCAO CONTRERAS SUSANA
Notificar a - grupos	-
Notificar a - cargos	-

ANALISIS DE CAUSA

Fecha compromiso: 31/03/2020

Fecha registro: 29/04/2020

La empresa no consideraba dentro de sus programas de actividades la revisión y/o actualización del reglamento interno. La razón principal tiene que ver con las prioridades administrativas para las áreas asociadas a la temática. (RRHH y Prevención de Riesgos). Esta condición propicio la ausencia de organización entre las áreas e incluso la consultoría externa legal de la empresa.

Responsables de acción correctiva	RELMUCAO CONTRERAS SUSANA
Notificar a - personas	ROMERO TOVAR MIGDALI
Notificar a - grupos	-
Notificar a - cargos	-

ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA

Fecha compromiso: 30/06/2020

Fecha registro: 29/04/2020

1.- Incorporar en planificaciones de actualización documental al reglamento interno.
2.- Incorporar en los procesos de auditoría interna del SG, la revisión periódica del documento. 3.- Difundir el reglamento interno bajo un programa anual de capacitación interna.

Responsables de efectividad de	RELMUCAO CONTRERAS SUSANA
Notificar a - personas	ROMERO TOVAR MIGDALI, MENDEZ DROGUETT PABLO CESAR
Notificar a - grupos	-
Notificar a - cargos	-

EFECTIVIDAD DE LA ACCION TOMADA

Fecha compromiso: 30/10/2020

Fecha registro:

Sin información registrada.

Notificar a - personas	-
Notificar a - grupos	-
Notificar a - cargos	-